

La consulta se extiende a Infraestructura

ORGANIZACIONES INDÍGENAS LOGRAN INCLUIR QUE EN LA CONSULTA DE HIDROVÍAS SE ABORDE EL CONTRATO DE CONCESIÓN

Proyecto Hidrovía Amazónica es el primer proyecto de desarrollo de una hidrovía en el Perú y a él está asociada la primera consulta en infraestructura del país.

Lima 30 de abril del 2014.- El **Plan de Consulta Previa para el desarrollo del proceso de consulta del Proyecto Hidrovía Amazónica** fue aprobado ayer en la ciudad de Pucallpa por diversas organizaciones indígenas de la zona y autoridades nacionales. Esta aprobación permitirá incluir en el contrato de Concesión del Proyecto de Hidrovía Amazónica cláusulas sobre aspectos socio-ambientales, socio-laborales y beneficios relacionados a los derechos colectivos de los pueblos indígenas.

Inicialmente, la medida administrativa propuesta a consulta por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) eran los **Términos de Referencia de Estudio del Impacto Ambiental (EIA)**, que representaba una oportunidad para incidir en la calidad y requerimiento de información en la elaboración del EIA. Sin embargo, durante la reunión **las organizaciones indígenas plantearon que se aborde como parte del proceso de consulta las Bases del Concurso Público** para el proyecto **Hidrovía Amazónica y el Contrato de Concesión** de dicho proyecto que forma parte de éstas.

Es así, que tras un intermedio en el que se reunieron los equipos técnicos de la Dirección General de Transporte Acuático del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (DGTA-MTC) y de las organizaciones indígenas presentes, **se decidió abordar en el proceso de consulta las cláusulas socio ambientales y socio laborales del Contrato de Concesión**. De esta manera, se incorporaron los aportes y propuestas de las organizaciones Indígenas en este proceso.

En este espacio participaron representantes DGTA-MTC, entidad promotora del proceso de consulta; el Viceministerio de Interculturalidad y representantes de la Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI-SL), la Organización Regional AIDSESEP Ucayali (ORAU), la Organización Nacional de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), la Federación Cocama Cocamilla (FEDECOCA) y la Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT). Como observadores participaron representantes de la Dirección de Promoción de Inversiones (Proinversión) y la Defensoría del Pueblo.

El Proyecto Hidrovía Amazónica comprende las regiones de Loreto y Ucayali, y busca brindar condiciones de navegabilidad a los ríos Maraón, Amazonas, Huallaga y Ucayali.

Agradecemos su difusión.

Síguenos en Twitter: @ONGDAR / Búscanos en Facebook: PERU DAR

